



La Asociación de Criadores de Cabra Bermeya (ACRIBER) comunica a todos sus socios, que el día **26 de abril de 2025** tendrá lugar en el **Recinto Mercado de Cabañaquinta** “ **el segundo concurso de exposición de la Cabra Bermeya**”.

Los detalles de las condiciones que regirán el concurso constan en las bases reguladoras del certamen que estarán colgadas en la página web de la asociación en el apartado de documentos a disposición de los ganaderos.

A continuación, quedan detalladas las condiciones. El número mínimo de animales son 6 y 18 el número máximo de animales a presentar por ganadería.

Se podrá asistir con menos animales de los mínimos permitidos, pagándose la parte proporcional de la dieta.

-La recepción de animales será entre las 7:30 y las 9:00 h no pudiendo acceder al recinto fuera del horario establecido.

-No se admitirán animales sin crotales OFICIALES ni con crotales de CEA.

-Todos los animales que se presenten deben estar a nombre del ganadero participante 30 días antes del certamen.

-Los animales participantes menores de 12 meses deberán tener el parte de nacimiento entregado a la asociación antes del cierre de matrícula.

-La hoja de inscripción (dos animales por sección) de los ejemplares en cada sección deberá de entregarse a la asociación al menos 7 días antes de la celebración del certamen.

-Todos los animales deberán permanecer en el recinto hasta que la comisión organizadora de por finalizado el certamen.

Todo ganadero que saque sus animales del recinto antes de la clausura renunciara a las dietas y premios del certamen

Las secciones serán las siguientes:

Sección 1): Cabritas nacidas:

Noviembre 2023 hasta Noviembre 2024 (Hasta 12 meses)

Sección 2): Cabritos nacidos:

Noviembre 2023 hasta Noviembre 2024 (Hasta 12 meses)

Sección 3): Igüedas- (24 meses)

Sección 4): Igüedos- (24 meses)

Sección 5): Cabras sección intermedia- (3 a 4 años)

Sección 6): Castrones sección intermedia nacidos-(3 a 4 años)

Sección 7): Cabras sección adulta nacidos- 5 años o más.

Sección 8): Castrones sección adulta nacidos- 5 años o más.

Sección 9): Cabra con cabrita/cabrito.(Nacido noviembre de 2024).

Sección 10): Cabra, gran campeona.

Sección 11): Castrón, gran campeón.

Sección 12): Mejor lote del certamen.

NOTA INFORMATIVA: Este nuevo concurso como es en el mes de abril y posteriores que se hagan en estas fechas, vamos hacer algo distinto, os doy una pequeña explicación:

- En la sección de cabritas NO llevar las nacidas en noviembre 2024 en adelante, si no las nacidas en noviembre 2023 hasta noviembre 2024

Y en las siguientes secciones pues igual, hacerlo correlativamente.

(CUALQUIER DUDA LLAMEN A ESTE TELÉFONO)

DANI- 620721873



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL
Y RECURSOS NATURALES



SECCIÓN

NOMBRE DEL ANIMAL

NÚMERO DE CROTAL

1		
1		
2		
2		
3		
3		
4		
4		
5		
5		
6		
6		
7		
7		
8		
8		
9		
9		